

001
uno



Resolución Jefatural

N° 270-2009-INDECI
07 de octubre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, por mandato del Decreto Ley N° 19338 sus normas modificatorias y ampliatorias, el Instituto Nacional de Defensa Civil es el organismo central rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, encargado del planeamiento, coordinación y control de las actividades de Defensa Civil a nivel nacional;

Que, para el cumplimiento de las funciones descritas, el INDECI precisa dotar a sus diferentes Unidades Orgánicas con el recurso humano necesario que permita el funcionamiento de la entidad y el logro de sus objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar a partir del 07 de octubre del 2009, las funciones de Director de la Dirección Regional INDECI - Tumbes del Instituto Nacional de Defensa Civil al **ING. JOSÉ MANUEL BOGGIO LUNA**.

Artículo 2°.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario de la misma a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Regional INDECI - Tumbes, a la Dirección Regional INDECI - Norte a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



